



PREMIO
JOVEN EMPRESARIO
2016



PREMIO JOVEN EMPRESARIO 2016

La **Asociación de Jóvenes Empresarios de Valencia**, fiel a su filosofía funcional de apoyar, motivar y orientar las iniciativas empresariales valencianas, retoma la celebración del **Premio Joven Empresario de Valencia** con el objetivo de reconocer y premiar la labor de aquellos jóvenes empresarios que con su esfuerzo e imaginación contribuyen día a día a crear riqueza y generar empleo en nuestra sociedad.

Este galardón es un reconocimiento social a los jóvenes empresarios, por su labor de arriesgar y comprometerse socialmente en un proyecto empresarial de crecimiento y desarrollo para la provincia de Valencia.

El certamen recoge el **Premio Joven Empresario 2016** y tres premios especiales: Joven Empresa Innovadora, Generadora de Empleo y Social. Los ganadores se darán a conocer el próximo 16 de junio en una gala que se celebrará con tal fin.



BASES DE PARTICIPACIÓN

Requisitos comunes a todos los premios

- Fecha de nacimiento posterior al 1 de enero de 1975
- Que su participación en la sociedad implique el control de la misma y sea el/la principal impulsor/a y responsable de los recientes éxitos de la empresa.
- Que la empresa tenga su domicilio social y desarrolle su actividad en la provincia de Valencia.
- El candidato debe tener una participación mayoritaria en la sociedad

Requisitos propios Premio Joven Empresario del año

- Que en el momento de la presentación de la candidatura, hayan transcurrido al menos 3 años desde el inicio de la actividad empresarial coincidente con el alta en el IAE.

Requisitos propios Premio Especial Joven Empresa Innovadora

- Que en el momento de la presentación de la candidatura, hayan transcurrido al menos 2 años desde el inicio de la actividad empresarial coincidente con el alta en el IAE.
- En los últimos ejercicios, la empresa deberá poder acreditar una trayectoria en innovación ascendente, que deberá justificar en la memoria técnica.

Requisitos propios Premio Especial Joven Empresa Generadora de Empleo

- Que en el momento de la presentación de la candidatura, hayan transcurrido al menos 2 años desde el inicio de la actividad empresarial coincidente con el alta en el IAE.
- En los últimos ejercicios, la empresa deberá poder acreditar una trayectoria en generación de empleo ascendente, que podrá justificar tanto a través de contratación propia como derivada de subcontrataciones.

Requisitos propios Premio Especial Joven Empresa Social

- Que en el momento de la presentación de la candidatura, hayan transcurrido al menos 2 años desde el inicio de la actividad empresarial coincidente con el alta en el IAE.
- En los últimos ejercicios, la empresa deberá poder acreditar una trayectoria en RSE ascendente, con algunas de estas directrices: bien común, principio de subsidiaridad, participación social, principio de solidaridad, calidad de vida, cuidado del medio ambiente, desarrollo humano, transparencia o desarrollo científico y ético.

La candidatura que acceda a la fase final deberá validar la información y los datos previamente presentados al instar su candidatura y facilitar la documentación requerida por la organización.

Las candidaturas que deseen concurrir a este Premio deberán cumplimentar un formulario que contiene la **Memoria Técnica y Económica** (se puede descargar en la web www.ajevalencia.org) así como aportar en formato electrónico la documentación formal acreditativa del cumplimiento de los requisitos, y **presentarlo todo antes del 2 de junio de 2016 en AJE Valencia**, en formato electrónico o en sobre cerrado en el que se consignará el nombre del candidato/a y categoría a la que se presenta.



Más información:



ASOCIACIÓN JÓVENES EMPRESARIOS DE VALENCIA

Calle Campoamor 91, 2ª planta, 46022. Valencia

Tel. 963 515 621 | Fax. 961 125 771 | www.ajevalencia.org | info@ajevalencia.org